



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

**2713**

*Devolución de fianza para garantizar la correcta ejecución de la obra de "señalización urbana" de Sant Joan*

Por provisión de Alcaldía de día 10 de febrero de 2015, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la devolución de la fianza constituida por la empresa Animación y Hostelería Escaparates S.L. por importe de 2.437,00.-euros, que fue ingresada mediante transferencia bancaria el día 4 de septiembre de 2012 en la cuenta bancaria de la entidad Banca March, para garantizar la correcta ejecución de la obra de "señalización urbana de Sant Joan".

El expediente de referencia se expone a información pública por un plazo de 15 días hábiles, a los efectos de que todas aquellas personas interesadas puedan presentar las reclamaciones oportunas, y en el caso de que no se presenten reclamaciones dentro de dicho plazo se procederá a resolver favorablemente la devolución de dicha fianza.

Sant Joan, 11 de febrero de 2015

**La Alcaldesa,**  
Catalina Gayà Bauzà

